

**Congreso Iberoamericano de Educación**

**METAS 2021**

Un congreso para que pensemos entre todos la educación que queremos  
Buenos Aires, República Argentina. 13, 14 y 15 de septiembre de 2010

## **EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE**

### **La formación docente indígena con un enfoque intercultural bilingüe**

Martha Vergara Fregoso<sup>1</sup>; Ilda  
Esparza Martínez<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Profesora- Investigadora en la Universidad de Guadalajara. mavederu@yahoo.com.mx;  
araraka@hotmail.com

<sup>2</sup> Estudiante del Doctorado en Cooperación y Bienestar Social, Universidad de Guadalajara-Universidad de Oviedo. ildaesmar@gmail.com; ildaesmar@hotmail.com

## **1. El contexto**

México es un país pluriétnico y pluricultural por la presencia de gran variedad de comunidades indígenas que tienen su propia identidad étnica, sus raíces y sus tradiciones. En este contexto, el reto para la atención a la diversidad parte de reconocer los problemas sociales, políticos, económicos y culturales que el país enfrenta, los cuales ha de resolver en la búsqueda de mejores niveles de vida para sus pobladores. Ante esta condición, la educación como respuesta a necesidades de la sociedad, tiene la responsabilidad de transmitir los rasgos socioculturales, de socialización y la formación de valores. En virtud de ello, se gestan nuevos enfoques políticos y paradigmas educativos en los que se asume un proceso de interculturalidad que marca la formación de nuevas generaciones en el aprendizaje de los rasgos socioculturales de su medio, en el reconocimiento y respeto del otro y sobre todo en la convivencia en la diversidad con pleno respeto a su identidad y a la de los otros. Sin embargo, la práctica cotidiana en las escuelas de educación para poblaciones indígenas mantiene una posición marginal y subordinada, continúa la docencia tradicional y como resultado, el rezago educativo de las niñas y niños indígenas que asisten a la escuela primaria.

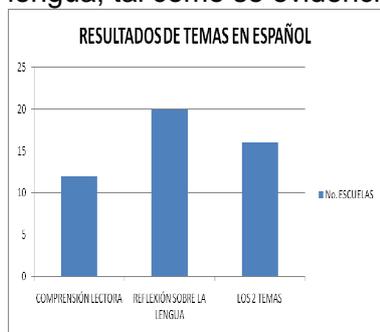
### **1.1. Resultados educativos en poblaciones indígenas**

Dicho rezago se evidencia en las evaluaciones que se realizan a nivel nacional, sobre el aprovechamiento de los estudiantes de educación básica. En primaria, desempeño en las materias de lectura y matemáticas refleja el impacto de las condiciones más difíciles para la educación en las escuelas indígenas pues en ambas asignaturas, los puntajes obtenidos por los alumnos están muy por debajo del promedio nacional. En lectura, el promedio en el país es de 488 puntos; los alumnos de las escuelas privadas obtuvieron 588, los de las urbanas, 497 y los de primarias indígenas, 425 puntos. En matemáticas, los puntajes respectivos al promedio nacional son de 418, con 475 para alumnos de escuelas privadas, 425 para urbanas y 360 puntos para indígenas (INEE 2004a:67). En general, el desempeño escolar de los alumnos en escuelas indígenas se ve afectado, de manera negativa, por las condiciones de marginación y desigualdad que caracterizan a las comunidades con población indígena; de ahí que no sorprenden los resultados de la evaluación del desempeño en matemáticas en los que se repite “el patrón de resultados, con las escuelas indígenas en la posición más baja” respecto a las escuelas privadas, públicas urbanas, públicas rurales y al promedio nacional (INEE 2004b:6).

La evaluación de las diferencias entre escuelas urbanas y escuelas indígenas en los estados de la república apunta a la brecha que separa el desempeño entre estos dos tipos de escuelas. Jalisco tiene la cuarta mayor diferencia en lectura y matemáticas. A nivel nacional la educación indígena tiene una gran brecha en el desempeño de los alumnos de sexto grado en lectura y matemáticas; respecto a las escuelas privadas, la diferencia es de 142 y 87 puntos respectivamente, mientras que comparados con los alumnos de las escuelas urbanas, la diferencia en puntaje es de 70.23 en lectura y 33.21 en matemáticas (INEE 2004b:9).

Los resultados de ENLACE 2009, en cuanto a los reactivos en la asignatura de español, son los siguientes:

- 48 escuelas evidencian resultados ubicados con insuficiencia.
- Los temas con mayor dificultad fueron, comprensión lectora y reflexión sobre la lengua, tal como se evidencia en la gráfica que se presenta a continuación:



En cuanto a los resultados de matemáticas de 3er.grado, los temas que presentan insuficiencia, de acuerdo a los reactivos de cada escuela son los que se refieren a geometría, longitud y área, manejo de la información, números fraccionarios y decimales, números naturales y peso, tiempo.

## 1.2. Los pueblos indígenas en Jalisco

En Jalisco están asentados dos grupos indígenas: los nahuas y los huicholes o wixaritari, a los cuales el Estado oferta la educación intercultural bilingüe. Las condiciones para la educación intercultural están ancladas en la pobreza, la marginación y el aislamiento geográfico de las comunidades indígenas, sobre todo la comunidad Wixárika (huichol) en el norte del estado.

La población que habla una lengua indígena en el estado es de 48,504 que representa el 0.8% del total de habitantes en Jalisco. El sistema de educación indígena cuenta con 110 escuelas primarias, 263 maestros y 5,613 alumnos. La distribución de estudiantes es de 4,335 en la zona Wixárika y 1,278 en la zona Nahua, tal como se muestra en el cuadro siguiente:

Primaria							
Region Norte							
Z.E	No. Escuelas 2008/2009	No. Directores 2008/2009	No. Docentes 2008/2009	No. Alumnos 2008/2009	No. Gpos 08/09	Atpsdei 08/09	Atpspareib 08/09
001	17	2	51	1112	93	1	1

002	8	1	30	600	49	1	1
003	11	1	32	782	67	1	1
004	8	1	22	568	33	1	1
005	11 /10		0 /1	33	622	63	1
006	11	2	28	651	53	1	1
Subtotal	<b>66</b>	<b>7</b>	<b>196</b>	<b>4335</b>	<b>358</b>	<b>6</b>	<b>5</b>
<b>Region Sur</b>							
007	14	0	26	424	80	1	1
008	20	2	47	854	118	1	1
Subtotal	<b>34</b>	<b>2</b>	<b>73</b>	<b>1278</b>	<b>198</b>	<b>2</b>	<b>2</b>

Fuente: Los datos del cuadro anterior, fueron tomados de Estadística elaborada por la Dirección de Educación Indígena en la Secretaría de Educación Jalisco.

Respecto a los principales indicadores educativos de la educación primaria indígena en Jalisco, en la Carpeta de Información Básica de Educación Indígena. Jalisco 2004, se anota lo siguiente:

“el estado de Jalisco presenta una deserción escolar indígena mayor en 4.2 puntos porcentuales a la media nacional y en 4 puntos porcentuales a la estatal. El indicador de reprobación para la modalidad bilingüe es mayor en 1.7% al presentado por el estado y en 0.4% con respecto a ese mismo indicador nacional, teniendo como consecuencia una eficiencia terminal de 11.3 puntos porcentuales menor a la nacional” (Secretaría de Educación Pública 2004:3).

Las evaluaciones de lectura a nivel de entidades federativas en México reportadas en el 2004 por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), donde de 18 estados considerados para la evaluación de la lectura en sexto de primaria en escuelas ubicadas en comunidades indígenas, Jalisco ocupa el lugar 16 con 378 puntos, en un rango que va de los 435 puntos en el estado de Sonora a los 375 puntos en el estado de Chihuahua. En cuanto al desempeño en matemáticas en sexto grado, Jalisco obtiene un puntaje de 348 y cae al último lugar de los 18 estados evaluados en ese año, muy por debajo de Chiapas que ocupó el primer lugar con 385 puntos (INEE 2004b:7-8)

Un factor importante en el bajo desempeño escolar en las escuelas indígenas de preescolar y primaria es que muchos profesores no cuentan con una formación profesional, ni la preparación básica apropiada para estar frente a grupo, motivo por el cual la calidad de su enseñanza deja mucho que desear. Hay carencia de métodos técnicos para la enseñanza de la lectura y escritura, para la resolución de problemas matemáticos, así como para la elaboración de textos en ambas lenguas: indígena y español.

Los docentes de la zona Wixárika, en su gran mayoría, no ha completado su proceso de formación superior por lo que no siempre disponen de las herramientas y técnicas pedagógicas que les requiere su práctica diaria frente a grupo. De los 263 docentes que laboran en la región tan sólo 30 de ellos están titulados (12%) de la Normal Superior o la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), otros 112 son pasantes de la UPN (43%), mientras que 79 son estudiantes que están en proceso de su licenciatura en la UPN (30%), sigue la lista con 26 profesores que cuentan el bachillerato terminado (10%) y 15 docentes que tienen la secundaria terminada (6%). El perfil de escolaridad de los docentes indica que no siempre tienen la formación profesional para realizar una práctica docente apropiada a los requerimientos que señala el programa de educación básica. Es importante hacer notar que una buena parte de los profesores que se clasifican como pasantes y como estudiantes en proceso de cursar su licenciatura en educación, en realidad ya no la están cursando y dejaron sus estudios inconclusos o trancos.

El proyecto se justifica cuando se identifica que un porcentaje considerable de los docentes frente a grupo, en la zona Wixárika, no cuentan con la preparación profesional básica para desempeñar adecuadamente sus funciones de enseñanza en escuelas interculturales bilingües. Las carencias en técnicas pedagógicas y en enseñanza bilingüe son las que más resaltan, de ahí que se considere que un programa de investigación e intervención puede proporcionar una estrategia para reforzar la formación básica de los profesores e impulsar su formación continua como docentes en funciones.

El proyecto propuesto pretende responder a tales necesidades de formación de los profesores en la zona Wixárika en el norte del estado de Jalisco.

## **2. La educación intercultural bilingüe**

En México, la educación intercultural y bilingüe es una propuesta nacional que de manera equivocada sólo está dirigida a la atención de las comunidades indígenas, aludiendo que a través de ella se pretende la formación y desarrollo de la población en un contexto de equidad y de reconocimiento a la diversidad cultural. La denominada "Educación intercultural y bilingüe", trata de dar respuesta a los requerimientos políticos, filosóficos, culturales y lingüísticos de las diferentes culturas, porque considera una educación que integra la cultura propia después de siglos de dominación y discriminación y de la puesta en marcha de programas asimilacionistas que fomentaron la ruptura de la identidad de los pueblos indígenas y propiciaron el desarrollo de la exclusión y el racismo. Sin embargo, la forma en que se opera dista mucho de lograr sus aspiraciones, ya que hace falta proponer e impulsar programas de desarrollo cultural incluyente a escala regional, local y comunitaria, con propuestas adecuadas a las necesidades de la comunidad, para enriquecer y ampliar el diálogo entre los integrantes de la misma, así como con la población mayoritariamente mestiza.

La educación intercultural y bilingüe desde la norma, se propone, principalmente, intervenciones educativas centradas en estrategias de contacto (metodologías que aproximen los diferentes colectivos, estimulen el conocimiento mutuo, promuevan el diálogo y combatan la formación de prejuicios), de esta manera se limita a incluir en el currículum tópicos culturales de los diferentes colectivos minoritarios. En tal sentido, se puede decir que uno de los objetivos de la educación intercultural y bilingüe, es reformar a la escuela para que todos los alumnos alcancen la igualdad educativa. Los programas educativos existentes, las estructuras y las prácticas tienen que ser reformadas, para hacerlas más accesibles y para que den respuesta a los grupos indígenas de nuestro país.

Queda claro que la educación intercultural y bilingüe debe tener un enfoque de carácter social en el que se busque crear las condiciones para facilitar y promover procesos de interacción cultural con base en un trato igualitario entre las poblaciones indígenas (minoritaria) y mestiza (mayoritaria) en nuestro país. Se plantea que es necesario integrar la visión de la diversidad cultural en el proceso educativo, no como elemento segregador sino como elemento que enriquece a la sociedad e integra a las comunidades étnicas del país.

La educación intercultural y bilingüe mantiene en alto su propósito central de capacitar a todas las personas para que participen en una sociedad libre, además de favorecer la comprensión y la tolerancia entre la sociedad nacional y los grupos que mantienen sus raíces étnicas, su lengua y sus tradiciones culturales.

A pesar del nuevo marco normativo para la educación intercultural, del reconocimiento explícito a los derechos lingüísticos y educativos de las comunidades étnicas, la práctica cotidiana en las escuelas para la educación de las niñas y niños indígenas, se ve influenciada por distintos factores.

Por ejemplo, en la actualidad conviven dos planes de estudios de educación primaria los cuales deben ser operados por los profesores indígenas: el Plan 1993 que se mantiene vigente de segundo a quinto grados de primaria y el Plan 2009, producto de la reforma educativa de primaria que se opera a partir del ciclo escolar 2009-2010, cuyo desarrollo se lleva a cabo con los grados de primero y sexto. En ambos casos, los planes y programas de estudio (1993 y 2009) son la columna central de toda la educación primaria pública y privada en el país y, con base en ellos, se estructuran las actividades de enseñanza en cada grado y se realizan las evaluaciones a nivel nacional.

Los programas de educación intercultural y bilingüe se desprenden de los planes y programas de educación primaria. No obstante que son adaptados a las diferentes tradiciones culturales de las regiones indígenas de México, dichos planes y programas están concebidos desde una perspectiva urbana que excluye en gran medida al contexto rural y particularmente, al indígena. Actualmente, las y los profesores de educación para el medio indígena llevan a cabo una serie de estrategias y actividades para hacer la adecuación curricular de los contenidos al contexto de la comunidad indígena en que se aplican los planes de estudios para la cual en muchas ocasiones se carece de orientación metodológica, dejándose en muchos casos esta tarea a la intuición e iniciativa del docente.

Por el hecho de que no existan planes de estudio oficiales para cada región indígena, los profesores carecen del respaldo de un programa formal para la enseñanza intercultural y bilingüe adaptado a su comunidad. Bajo esas condiciones, los

profesores están en desventaja para realizar una labor adecuada de acuerdo a los preceptos y lineamientos de la nueva educación intercultural y bilingüe.

Hasta ahora se han modificado las normas que orientan la educación intercultural, sin embargo, el reto actual es transformar la institución escolar a partir de nuevos programas oficiales de enseñanza intercultural, de materiales educativos bilingües, de novedosas prácticas docentes y de un esfuerzo de colaboración educativa con las propias comunidades (padres de familia, autoridades tradicionales y líderes locales). Además, es importante considerar la revisión y la mejora del sistema de gestión educativa en las autoridades educativas, los responsables de sector y zonas de supervisión para poder consolidar una educación básica de calidad para los niños y las niñas de las comunidades indígenas.

Por todo lo anterior, se puede decir que para lograr una educación intercultural, primero se debe considerar, la dimensión de la diversidad, la cual debe tener expresiones concretas y más operativas en los espacios educativos, tanto administrativos como escolares, considerando la gestión de la institución escolar y las prácticas de los profesores entre otros aspectos, esto para tratar de eliminar la práctica como sistema escolar uniforme, en donde las políticas para lograr la calidad, la equidad y la eficiencia, no han sido traducidas adecuadamente a los espacios educativos de las poblaciones indígenas. Por ello, es importante que se plantee una política educativa que reconozca la existencia de desigualdades, atendiendo diferenciadamente a todas las poblaciones, además de considerar el fortalecimiento de una nueva escuela para el desarrollo de una sociedad intercultural.

En el logro de la interculturalidad, es imprescindible contemplar una educación que fomente el conocimiento y el entendimiento de todos los componentes de la sociedad. Una sociedad intercultural busca la convivencia entre sus miembros, la fusión de las diferentes culturas para crear una cultura nueva donde domina la paz, el entendimiento y la convivencia.

Es preciso construir el proceso intercultural que se pretende y que por fuerza habrá que afectar a nuestro modelo cultural consolidado, en lenguas, costumbres y tradiciones y para ello, los profesores son parte crucial en la consolidación de este proceso intercultural deseado porque sin ellos y sin los niños y las niñas, es muy difícil estructurar la futura sociedad intercultural. La formación de los profesores es clave para enfrentar los desafíos imponen sociedades complejas como en las que vivimos. Es desde el aula que se puede formar ciudadanos con valores, competencias, actitudes y conocimientos necesarios para desempeñarse en el nuevo contexto socioeconómico, político y cultural.

Los profesores deben estar conscientes de los cambios que afectan a la sociedad y por consiguiente, deben saber también que la finalidad de la formación continua que reciben, tendrá como objetivo el desarrollo de una comprensión intercultural que resolverá la desesperación y la frustración de muchos docentes a la hora de abordar la nueva realidad en el aula.

## **2.1. La formación docente desde la norma**

El documento que establece los *Lineamientos Generales para la Educación Intercultural Bilingüe para las Niñas y los Niños Indígenas*, señala que la formación de maestros y maestras se ha diseñado a partir de considerar a los profesores “como técnicos pedagógicos, haciendo abstracción de su medio, pero es necesario cambiar la perspectiva y considerarlos como sujetos que actúan en una escuela concreta,

trabajando con niños que proceden de un contexto sociocultural también concreto y en un momento histórico determinado (...). Por ello, se pretende favorecer que las maestras y maestros sean capaces de crear y reconstruir el currículo y no sólo aplicar lo preestablecido, que puedan seleccionar opciones didácticas, que plateen alternativas, que dinamicen la vida de la escuela y el desarrollo comunitario y; que sean capaces de elaborar y desarrollar un proyecto educativo para su escuela” (SEP, 1999:74-75).

Algunos de los lineamientos que la *educación intercultural bilingüe para las niñas y los niños indígenas* establecen respecto a la formación de docentes, directivos y personal técnico involucrados en el servicio de educación básica, se enlistan a continuación:

“[...] la acción educativa estará orientada por líneas de formación, entendidas como la traducción pedagógica de los fines y propósitos educativos y de los contenidos culturales esenciales de la educación, expresados en el marco filosófico nacional”.

“[...] [se] impulsará la formación de docentes, directivos y personal técnico como un proceso integrado, sistemático y permanente que garantice la continuidad y progresión de las acciones de formación inicial, de actualización, y de nivelación académica y superación profesional”. (SEP, 1999:13-19).

“[...] se propiciará que la formación de los docentes, directivos y personal técnico sea reflexiva, autocrítica, dialógica y propositiva, y que tienda a mejorar la práctica cotidiana”.

“[...] se procurará que las acciones para la formación de los docentes, directivos y personal técnico garanticen el desarrollo de sus competencias tanto en lengua indígena como en español”.

“[...] se impulsará el reconocimiento de los centros de trabajo y de los consejos técnicos, como los espacios privilegiados para la formación de docentes, directivos y personal técnico”.

“[...] se impulsará la articulación de las diferentes alternativas de formación de los docentes, directivos y personal técnico, para que en conjunto respondan a las expectativas y necesidades que enfrentan éstos en su práctica cotidiana”.

No obstante que los *Lineamientos Generales para la Educación Intercultural Bilingüe para las Niñas y los Niños Indígenas* hacen alusión a las directrices generales para esta modalidad educativa, es principalmente en el profesor en quien recae la operación de los mismos para el logro de las finalidades de la educación básica para la población indígena.

En tal sentido, el documento en cita, contempla lineamientos relacionados con las competencias que el docente de educación intercultural bilingüe debe desarrollar para el cumplimiento de su función. Dichas competencias abarcan distintos aspectos de su labor tanto al interior del grupo como en los procesos de gestión. Se pueden citar aquellas necesarias con el manejo de enfoques didácticos, dominio de contenidos, enseñanza de la lengua, manejo y elaboración de materiales didácticos, procesos de evaluación acordes con el enfoque pedagógico, atención a necesidades

educativas especiales, trabajo colegiado y sin duda, muchas competencias para la gestión, dada la prevalencia de escuelas unitarias (multigrado) en las poblaciones indígenas en las cuales el profesor hace las funciones de encargado o director con grupo. A continuación se recuperan los siguientes lineamientos:

**a) Competencias para el proceso enseñanza-aprendizaje (SEP, 1999:14-16).**

“[...] la acción educativa contribuirá a satisfacer sus [de los niños y niñas indígenas] necesidades básicas de aprendizaje, entendidas como todo aquello que los miembros de una sociedad requieren aprender para sobrevivir, desarrollar plenamente sus capacidades, formar parte consciente y activa de la sociedad, vivir y trabajar con dignidad, participar en el desarrollo social, mejorar su calidad de vida y continuar aprendiendo.

“[...] la acción educativa contribuirá a satisfacer sus necesidades educativas, considerando sus características, necesidades e intereses particulares, así como a los tiempos que requieren para alcanzar los logros educativos.

“[...] para contribuir a satisfacer sus necesidades educativas y básicas de aprendizaje, la acción educativa favorecerá el logro de competencias básicas y la apropiación de contenidos escolares pertinentes a éstas.

“[...] adopción de enfoques didácticos globalizadores que favorezcan el desarrollo de procesos de enseñanza y aprendizaje que permitan acceder de manera efectiva a los logros educativos”.

“[...] desde enfoques didácticos globalizadores, se privilegie la apropiación de aprendizajes socialmente significativos que resulten útiles a la vida presente y que se constituyan en la base de futuros aprendizajes”.

**b) Manejo de contenidos (SEP, 1999:15).**

“[...] se considerará al contenido escolar como el elemento cultural que se selecciona para ser estimulado, transmitido o adquirido intencionalmente por medio de la experiencia educativa, y se refiere tanto a conocimientos, hábitos, habilidades y destrezas, como a actitudes y valores”.

“[...] se promoverá que en la selección de los contenidos escolares se consideren, tanto aquellos acordados para la educación básica nacional, como los que emerjan de la cultura comunitaria indígena, garantizando la articulación y complementariedad entre saberes locales, regionales, nacionales y mundiales”.

**c) Enseñanza de la lengua materna y del español (SEP, 1999:16).**

“[...] se procurará que las experiencias de aprendizaje impulsen el uso y la enseñanza de la lengua indígena y del español, para favorecer el desarrollo amplio y sólido de ambas lenguas”.

“[...] se promoverá el reconocimiento del valor pedagógico y didáctico que representa el uso y la enseñanza de las lenguas indígenas y del español, como portadoras de los símbolos de las culturas indígena, nacional y mundial”.

“[...] se procurará que las experiencias de aprendizaje privilegien el uso y la enseñanza en la lengua materna –sea indígena o español- para tener acceso, posteriormente, a una segunda lengua”.

**d) Materiales didácticos (SEP, 1999:17).**

“[...] se procurará que los materiales educativos sean seleccionados a partir de su congruencia con los propósitos y contenidos educativos, y su pertinencia con las características de los procesos de enseñanza y de aprendizaje que en cada aula se desarrollan”.

“[...] se procurará que los materiales educativos, tanto en lengua indígena como en español, sean utilizados con creatividad, tomando en cuenta su versatilidad y sin privilegiar unos sobre otros”.

“[...] se impulsará la elaboración de materiales educativos por los alumnos y el maestro, como parte misma de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

**e) Procesos de evaluación (SEP, 1999:14 y 18).**

“[...] impulsará el desarrollo de procesos de evaluación continua y permanente que permitan asegurar el cumplimiento de la normatividad, así como orientar la toma de decisiones para la intervención institucional”.

“[...] se promoverá que la evaluación que se realice de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, así como de los logros obtenidos por los alumnos, sea formativa, continua y permanente, que involucre a toda la comunidad educativa y que permita la toma de decisiones pedagógicas adecuadas”.

**f) Atención a necesidades educativas especiales (SEP, 1999:19).**

“[...] se favorecerá la integración de las niñas y los niños indígenas que presentan necesidades educativas especiales, atendiendo a sus características particulares y a los tiempos que requieren para alcanzar los logros educativos”.

**g) Manejo de la tecnología (SEP, 1999:17).**

“[...] se propiciará el uso de los medios electrónicos de comunicación y de las nuevas tecnologías disponibles, para enriquecer los procesos de enseñanza y de aprendizaje”.

**h) Trabajo colegiado (SEP, 1999:13).**

“La educación intercultural bilingüe para las niñas y los niños indígenas impulsará el trabajo colegiado de docentes, directivos y personal técnico, procurando las condiciones académicas y administrativas adecuadas para su desarrollo”.

**i) Procesos de gestión (SEP, 1999:13).**

“[...] impulsará la innovación pedagógica, así como la flexibilización de los planes y programas de estudio, del uso de los materiales educativos y de las formas organizativas, atendiendo a las características de la cultura comunitaria y sin menoscabo de los niveles de logro educativo establecidos nacionalmente”.

De acuerdo a información proporcionada por la Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe, los planes y programas de estudio de la Licenciatura en Educación Primaria de 1997, fueron revisados y reformados con la finalidad de que los profesores se formen, desde el inicio de su carrera, en el enfoque que privilegia el respeto por la diversidad etnocultural y lingüística que caracteriza a México. La licenciatura en Educación Intercultural para Primaria, plantea la articulación de saberes, conocimientos y valores que fortalezcan el valor de la tolerancia y el respeto a las culturas distintas y distantes se incorporaron transversalmente contenidos con el enfoque intercultural. Lo anterior conduce a la creación de programas de estudio, textos y materiales didácticos en lenguas indígenas. El nuevo programa funciona en 9 estados de la república desde 2004, en algunos de los estados que a nivel nacional, cuentan con mayor población indígena y hablantes de alguna lengua indígena como

son: Oaxaca, Chiapas, Yucatán, Campeche, Quintana Roo, Veracruz, Puebla, Hidalgo y San Luis Potosí.

Las nuevas asignaturas que las y los estudiantes normalistas cursan son: Introducción a la Educación Intercultural Bilingüe, Lengua y cultura en los procesos de enseñanza y aprendizaje I y II. Un diplomado en Educación Intercultural Bilingüe diseñado e impartido por la Universidad Pedagógica Nacional que fue diseñado para docentes de primarias indígenas en el ciclo 2003-2004.

El presente proyecto busca aportar información relacionada con la formación inicial y continua con enfoque intercultural y bilingüe, de las y los profesores que atiendan a la población indígena wixárika de la zona norte en el estado de Jalisco.

Podemos afirmar que existen carencias en cuanto a la formación inicial y la formación continua de las y los profesores que laboran con poblaciones indígenas. Respecto a la formación inicial, a cargo de las escuelas normales y de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), se identifica que en ninguna de las escuelas normales se ofrece como asignatura troncal u optativa la formación intercultural y mientras que, la oferta educativa que desde 1990 tiene la UPN formando docentes para el medio indígena, cuenta con aspectos cuestionables en su operación y está rebasada en cuanto al nuevo enfoque intercultural y bilingüe establecido en el país a partir de 1999. En cuanto a la formación de maestros en servicio, falta una formación continua pertinente, a pesar de la gran oferta de diplomados, cursos, talleres en los centros de formación del profesorado porque los pocos que asisten a dichos cursos, no obtienen gran provecho de su asistencia por el carácter meramente teórico de los mismos. Los profesores hacen poco uso de las posibilidades que contempla el Plan y Programas de educación básica (1993), sobre todo aquello que tiene que ver con la flexibilidad del currículo, que permite elaborarlo según las necesidades de las y los alumnos.

Es necesario que la formación inicial y continua de los profesores aborde la atención a la diversidad como un elemento configurador de la escuela. Los profesores constituyen el principal agente en la intervención educativa, de tal manera que sin contar con ellos cualquier proyecto está abocado al fracaso; “Las instituciones implicadas podrán elaborar y proponer proyectos, programas, orientaciones o normativas excelentes al respecto pero si los profesores no quieren, no tienen sensibilidad, no están preparados o no pueden hacerlo, cualquier proyecto fracasará” (Merino, 2002:189).

De igual manera, se coincide con el planteamiento que realiza el Observatorio Ciudadano de la Educación (OCE), sobre las problemáticas y retos en formación docente, en el sentido de que es necesario renovar el actual sistema de formación de maestros y los programas de actualización ya que, los maestros aún carecen de formación para enseñar en ambientes multiculturales y para favorecer el logro de habilidades en lugar del sólo registro memorístico de conocimientos.” (Comunicado 89 de noviembre de 2002).

## Bibliografía

Argudín Yolanda (2005). *Educación basada en Competencias*. Nociones y Antecedentes. México:Trillas.

**Delors**, Jacques (1997). Los cuatro pilares de la educación del siglo XXI. UNESCO.

Delval, Juan (2001). La Educación, fenómeno humano, en *Aprender en la vida y en la escuela*. España: Morata.

Dirección General de Educación Indígena (DGEI) (1999). *Lineamientos Generales para la Educación Intercultural Bilingüe para las Niñas y los Niños Indígenas*. México: SEP.

Huerta Amezola Jesús y Pérez García Irma Susana (2004). *Antología de Evaluación del aprendizaje por competencias* Universidad de Guadalajara. Programa de formación docente del centro universitario de ciencias de la salud. Guadalajara, México: U de G.

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). (2004a). [La calidad de la educación básica en México 2004](http://www.inee.edu.mx/images/stories/Publicaciones/Informes_institucionales/2004/partes/calidad_educacion_basica_mexico_2004_06.pdf). Recuperado el 3 de septiembre de 2008 de [http://www.inee.edu.mx/images/stories/Publicaciones/Informes\\_institucionales/2004/partes/calidad\\_educacion\\_basica\\_mexico\\_2004\\_06.pdf](http://www.inee.edu.mx/images/stories/Publicaciones/Informes_institucionales/2004/partes/calidad_educacion_basica_mexico_2004_06.pdf)

Observatorio Ciudadano de la Educación (22 de noviembre de 2002). Alternativas de formación docente, en Comunicados OCE sobre Políticas y programas. Recuperado el 30 de octubre de 2008 de <http://www.observatorio.org/comunicados/comun089.html>

Vergara Fregoso, Martha, *et al.* (2008). Educación intercultural. Un estudio en las comunidades indígenas en Jalisco. Guadalajara, México: Ediciones de la Noche.

Zabala, Antoni y Arnau Laia (2007). Cómo aprender y enseñar **competencias**. México: Graó.

Vergara F. Martha y Bernache Pérez, et al. (2008). Educación intercultural bilingüe: un estudio en las comunidades indígenas de Jalisco. Jalisco, México. SEP-CONACYT-SEJ. Ediciones de la Noche.

#### Documentos consultados

Documento de discusión sobre políticas educativas en el marco de la II Reunión Intergubernamental del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (EPT/PRELAC), 29 y 30 de marzo de 2007, Buenos Aires, Argentina.

UNESCO (marzo de 2001). Declaración de Coababamba y Recomendaciones sobre políticas educativas al inicio del siglo XXI. Cochabamba, Bolivia: UNESCO/OREAL C.  
UNESCO (noviembre de 2002). Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (PRELAC).